

QUILLOTA, 07 de Noviembre de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 10.226 / VISTOS

EXENTO Nº: 4780 /

1. Contrato de Trabajo de Indefinido de 01 de mayo de 2021;
2. La Orden de Trabajo Nº 1098 de 25.05.2021 del **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUILLOTA**;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1254 de 03.06.2021;
4. Certificado de estudios;
5. Ord. 398 de 22 de julio de 2022 de Leslie Bernier, Sanhueza jefa de gestión de personas DAEM, a Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2021 y primer semestre 2022 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
6. La Resolución Nº 6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO	REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
NOMBRE	CATALINA ANDREA CORTES LEIVA
RUT	20.529.707-3
NRO. DE HORAS	44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CARGO	ANALISTA EN RECURSOS HUMANOS
TITULO O ESTUDIOS	TÉCNICO NIVEL MEDIO EN ADMINISTRACIÓN, MENCIÓN RECURSOS HUMANOS
ASUMIR EN	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUILLOTA
A CONTAR DESDE	01/05/2021
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
FONDO	SEP ADMINISTRACION CENTRAL

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 03 "Personal a Indefinido", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.


Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA